
INFORMA SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS 2021

1 mensaje

Bienestar Facso <bienestar@facso.cl>

26 de abril de 2021, 15:13

Para: Valentina Antonia Pinilla <valentina.pinilla.o@ug.uchile.cl>

Cco: Cecilia Quilán <cquilan@uchile.cl>

Estimada Valentina

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado y un documento que respalde el motivo de tu solicitud a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Adjunto formulario

Además si tienes posesión de algún equipo o tablet tienes que enviar un correo a cquilan@uchile.cl para coordinar la devolución.

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono:229787700

 **Formulario Suspensiones 2021 con timbre.pdf**
459K